



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00057630--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual la PROSECRETARÍA GENERAL solicita aprobar el Reglamento para la elección de autoridades de los Departamentos Didácticos Científicos y asimismo Reglamento para elección de Director de Escuela de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que tiene por finalidad establecer un procedimiento integral, uniforme y actualizado para el desarrollo de los procesos electorales departamentales y de Escuela, garantizando condiciones de transparencia, previsibilidad y seguridad jurídica en todas sus etapas y en tal sentido, resulta necesario contar con una normativa clara, sistemática y homogénea que regule la convocatoria, organización y desarrollo de dichas elecciones, asegurando la adecuada participación de los claustros en el marco de la autonomía universitaria y del principio de periodicidad de los mandatos;

Que la propuesta ha sido analizada por las áreas competentes y se ajusta a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en el ámbito de esta Universidad;

La Resolución Decanal N° 3014/2023 que establece la Estructura de la Organización Académico - Administrativa de ésta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

ORDENA:

Art. 1º).- Aprobar el Reglamento para la elección de autoridades de los Departamentos Didácticos–Científicos de ésta Facultad, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Art. 2º).- Aprobar el reglamento para elección de Director/a de Escuela de ésta Facultad, que como Anexo II forma parte de la presente resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los Departamentos, a las Escuelas, a la Secretaría General, a la Secretaría Académica, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.